Tema o Asunto:	**REUNIÓN DE ARTICULACIÓN UAESP-CVP (DMB)**			**Reunión Número:**	
Fecha:	15-09-2025	**Hora:**	9:30 AM	**Lugar:**	VIRTUAL
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	EQUIPO ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD				
Archivada en:	OneDrive				

1. ORDEN DEL DÍA

1. Articulación interinstitucional, en torno a las obras que se encuentran en estabilidad de la DMB-CVP, y que están siendo afectadas por la falta de mantenimiento y crecimiento de césped en las mismas.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
N/A	N/A	N/A	N/A

2.2 Desarrollo de la reunión

Se inicia la reunión contando con la participación por parte de la Dirección de Mejoramiento de Barrios (DMB) de la CVP - Equipo de estabilidad y sostenibilidad: Jimmy Alexander Guerrero Gómez, Juan José Ortiz Torrado, Eloy Nieto, Caroll Edith Chaves e Iván Perdomo, por parte del equipo de la UAESP acompaña el espacio: Daniel Fernando Montenegro Ramos - Coordinador operativo, recolección barrio y limpieza, Jeniffer Tatiana Pérez Romero - Coordinadora del equipo de sección territorial de la UAESP y Marta Esperanza Martínez Rodríguez - Profesional del componente de corte y poda.

Se da una introducción sobre el objeto de la reunión, indicando desde el equipo de estabilidad y sostenibilidad que la CVP a través de la DMB, ha realizado intervenciones de malla vial y espacio público en la ciudad, obras que ya culminaron e inicia un proceso de estabilidad y sostenibilidad, cubiertas por pólizas de garantía asociados a temas de los materiales o de la calidad de la obra.

En las visitas a estas obras ya finalizadas el equipo ha identificado un crecimiento de césped muy fuerte afectando lo que se construyó, esta situación se presenta principalmente sobre los andenes, sobre las vías y algunos senderes.

Por lo que ¿cuál es la intención?, desde la CVP se tienen identificados cuáles son esos puntos, barrios y localidades donde necesitamos ese apoyo desde la UAESP para el tratamiento y control de césped en estos espacios.

Desde la UAESP se indica, que el corte de césped únicamente se hace en el espacio público, el cual debe ser de libre uso y tránsito peatonal y que esté debidamente certificado como espacio público, dado que, por ejemplo, hay algunas copropiedades que tienen unas zonas que son anexas a la copropiedad y si uno lo va a ver ese lindero que, aunque pareciera espacio público, zona verde, zona de césped, muchas veces hace parte del lindero y hace parte de la copropiedad.

Realizada esta esta validación, nosotros revisaríamos de manera interna con el concesionario. ¿Cuál es la frecuencia en la zona? Usualmente el corte de césped se hace como mínimo cada 28 días, es decir, una vez al mes o cuando el césped crece más de 10 cm, pues por condiciones naturales, porque hay más agua por aquí. Hay algunas condiciones de materia orgánica que hacen que crezca.

Se indica desde la CVP que, cuando los espacios en los cuales tenemos estos inconvenientes para hacer una programación del corte de césped, nos estamos refiriendo exclusivamente a las zonas verdes aledañas a los senderos peatonales,

porque es que resulta que el mayor problema que nosotros tenemos es crecimiento de césped en el andén, o sea, en la junta que se presenta entre los adoquines. Los espacios públicos que nosotros construimos, en su gran mayoría, son hechos como pavimento articulado, adoquines, tabletas y resulta que en medio de los espacios entre la tableta está haciendo crecimiento de pasto. Y esto conlleva pues un riesgo a la estabilidad de la obra, como manifestó Caroll, pues porque las raíces de este material vegetal pueden levantar los elementos prefabricados. Entonces, si bien es cierto, tenemos también algunas dificultades con zonas verdes aledañas a los senderos, como es el caso del ya prácticamente están invadiendo el espacio público, el sendero.

Desde la UAESP, se indica, que este es otro tema a lo que se hace referencia es a la liberación de zonas duras, entonces para poder validar se tendría que ir a terreno con un delegado del concesionario, porque a una de las áreas de servicio exclusivo con una persona de ustedes y con una persona de la unidad del equipo operativo y validar las ubicaciones. A fin de que nosotros determinemos con el operador si esa zona es objeto por liberación de zonas duras.

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
Remitir listado de áreas duras a liberar	CVP	23-09-2025

Observaciones:

Ninguna

4. REGISTRO DE ASISTENTES
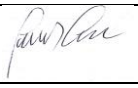
Nombre	Dependencia	Firma
CAROLL EDITH CHAVES BLANCO	DMB-CVP	
Iván Perdomo Londoño	DMB-CVP	
Juan José Ortiz Torrado	DMB-CVP	
Jimmy Aelxander Guerrero G.	DMB-CVP